

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
Y EVALUACIÓN AL CONTRATISTA (PERSONA NATURAL)**

FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)

04/05/2018

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No:	SUSCRIPCIÓN (dd/mm/aaaa)	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	C.C./ NIT / RUT No:
86	22/01/2018	HAROLD EDUARDO BENAVIDES OSEJO	13062968

TIPO DE CONTRATO

<input checked="" type="checkbox"/>	PREST. DE SERV. PROFESIONALES	<input type="checkbox"/>	PRES. DE SERV. DE APOYO A LA GESTIÓN	CONSULTORÍA
-------------------------------------	----------------------------------	--------------------------	---	-------------

OBJETO DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)

Prestar los Servicios Profesionales para apoyar la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial, en los departamentos y municipios que le sean asignados para los temas relacionados con el portafolio de servicios de la Función Pública y asesoría a las entidades del orden territorial, en el marco del proyecto "Desarrollo Capacidad Institucional de las Entidades Públicas del Orden Territorial"	22/01/2018
	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)
	21/09/2018

GARANTÍAS

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)

Póliza No. Expedida por:	Fecha de aprobación de la(s) póliza(s):
--------------------------	---

FORMA DE PAGO

<input type="checkbox"/>	MENSUALIDADES VENCIDAS	<input type="checkbox"/>	OTRA	(INDIQUE CUAL):
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (COM) No.	FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)	VALOR (VIGENCIA)	TOTAL	
VIGENCIA ANTERIOR			72.000.000	
VIGENCIA ACTUAL	15518	22/01/2018	72.000.000	
VIGENCIA FUTURA				

INFORMACIÓN DEL PAGO CERTIFICADO

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL	FACTURA No.	EXPEDICIÓN DE LA FACTURA (dd/mm/aaaa)	VALOR FACTURA (INCL. IVA)	SUBTOTAL PAGOS ACUMULADOS	PERÍODO CERTIFICADO	SALDO POR EJECUTAR
Ej. Honorarios / Proyecto de inversión	72.000.000			9.000.000	27.000.000	3 DE 8	45.000.000
TOTAL	\$ 72.000.000,00			\$ 9.000.000,00	\$ 27.000.000,00		\$ 45.000.000,00

EVALUACIÓN PARCIAL DEL CONTRATISTA PARA EL PERÍODO CERTIFICADO

ASPECTOS A EVALUAR	EXCELENTE (100)	BUENO (90)	REGULAR (75)	DEFICIENTE (60)
--------------------	-----------------	------------	--------------	-----------------

Cumplimiento (obligaciones técnicas) calidad del servicio prestado				90		
Oportunidad en la entrega del SP				90		
Oportunidad y cumplimiento aspectos administrativos y/o legalización de documentos soportes					75	
Responsabilidad				90		
CALIFICACIÓN DEL PERÍODO Y/O PAGO CERTIFICADO.	88,5			RANGOS:	Excelente: 91 a 100 Bueno: 76 a 90	Regular: 61 a 75 Deficiente: Igual ó inferior a 60
¿EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RECOMIENDA TRAMITAR LA CUENTA DEL PAGO O PERÍODO CERTIFICADO?	X	SI		NO	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, DEBERÁ SUSTENTAR, LAS RAZONES QUE MOTIVAN LA RECOMENDACIÓN Y PROMOVER A LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.	
Anexos verificados por el supervisor:						
Factura		SI	X	NO	NA	Otros (Indique cual):
Certificación sobre pagos de salud, pensión y caja de compensación	X	SI		NO	NA	
Informe de Gestión / Productos encomendados.	X	SI		NO	NA	
SUPERVISOR DEL CONTRATO			OBSERVACIONES			
Nombre: ALEJANDRO BECKER ROJAS						
Cargo: DIRECTOR TÉCNICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL						
EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA						
SUMATORIA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS PERÍODOS Y/O PAGOS CERTIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		No. DE PAGOS Y/O PERÍODOS CERTIFICADOS		CALIFICACIÓN FINAL		RANGOS: EXCELENTE 91 a 100 BUENO 76 a 90 REGULAR 61 a 75 DEFICIENTE Inferior a 60

**Presentación de Informes de Contratistas
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión**

Informe de Actividades No.3

Contrato No. 086 del año 2018

Objeto del Contrato: Prestar Servicios Profesionales a la Dirección de Desarrollo Organizacional de Función Pública, para apoyar la Implementación de la Estrategia de Gestión Territorial, en las entidades de los municipios de los departamentos que le sean asignados.

Periodo reportado: Del 22 de marzo al 21 de abril de 2018

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligaciones Específicas	
<p>Obligación 1). Participar en las jornadas de preparación, seguimiento y evaluación relacionada con el Modelo de Gestión y el Portafolio de Servicios de Función Pública, el proceso de Asesoría Integral, el Plan de Acción Integral (PAI), la Estrategia de gestión Territorial y la articulación con MIPG, en el lugar convoque la entidad.</p>	<p>En el periodo del tercer mes de ejecución del contrato, participe el día sábado 7 de abril en la jornada de seguimiento y evaluación realizada en la ciudad de Bogotá, en la cual se analizó los resultados alcanzados, los problemas presentados y las acciones de mejora requeridas, lo cual esta consignado en el acta de reunión que se anexa, se destaca que se realizó un ejercicio de priorización de entidades que se van a atender en los departamentos de Nariño, Valle, Quindío y Risaralda así:</p> <p>En Valle 11 entidades, con PAT firmado Gobernación, Santiago de Cali, Candelaria, Ulloa, La Victoria, Buenaventura, y pendiente de firmar PAT las alcaldías de Alcalá, Cartago, Florida, Roldanillo, Cali - EMCALI;</p> <p>En Nariño 14 entidades, con PAT firmado Gobernación, Hospital Departamental de Nariño, Instituto Departamental de Salud de Nariño, Hospital Civil de Ipiales, alcaldías de Pasto, Sandoná, Ricaurte, El Charco, Mosquera, Santa Barbara de Iscuande, y el Hospital Clarita Santos ESE, Empresa Servicios Públicos "EMSAM ESP" y pendiente de firmar PAT las alcaldías de Tumaco y la Tola;</p> <p>En Quindío 14 entidades, con PAT firmado Gobernación y alcaldías de Armenia, Calarcá, Tebaida, Salento, y pendiente de firmar PAT las entidades descentralizadas de Armenia: Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, E.S.E REDSAUD, Empresa de Desarrollo Urbano, Empresas Públicas de Armenia, Empresa de Fomento de Vivienda, Instituto Municipal del Deporte y Recreación;</p> <p>En Risaralda 7 entidades, con PAT firmado Gobernación y alcaldías de Pereira, Balboa, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, y la entidad descentralizada Empresa Municipal de Vías EMVIAS de Belén de Umbría.</p>
<p>Obligación 2). Apoyar la difusión del Portafolio de Servicios de la Función Pública a las entidades territoriales de los municipios y departamentos que le sean asignados, para promover el uso y aprovechamiento de la asistencia técnica, en materia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades.</p>	<p>Se difundió el Portafolio de Servicios de la Función Pública, a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos a las gobernaciones y municipios que se focalizan para brindar asistencia técnica en 2018, de los departamentos de Nariño, Valle, Quindío y Risaralda, y a partir del portafolio ofertado, se concertó la voluntad política y acordó los temas y actividades que se desarrollaran, unos de estos temas, son los identificados en compromisos del año 2017 y que deben terminar y/o modificarse suscribiendo nuevos PAT en el año 2018. Las entidades en las que se difundió el portafolio de servicios son las que se relacionan en la obligación 1, en los departamentos de Nariño, Valle, Quindío y Risaralda. Los temas difundidos son los que para las diferentes direcciones son misionales y competencia de Función Pública, los que se relacionan en BrochureFP2.pdf. que se anexa, adicionalmente esta un nuevo tema del portafolio que es el de los equipos transversales. Anexo 1. 2018_04_21_Portafolio_servicios</p>
<p>Obligación 3). Apoyar en las entidades de los municipios de los departamentos asignados, la identificación de las personas claves para empoderarlas con los temas del modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y asegurar que se involucren en la asistencia técnica municipal para acompañar a las entidades priorizadas y transferirles capacidades.</p>	<p>En los municipios focalizados para brindarles asistencia técnica en 2018, se identificó las personas claves para empoderarlas con los temas del modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y asegurar que se involucren en la asistencia técnica municipal para acompañar a las entidades priorizadas y transferirles capacidades.</p> <p>En Risaralda gobernación (Diana Patricia Rojas R. – Secretaria Administrativa), Municipios de Guática (Carlos Ariel Pescador Londoño – Secretario Administrativo), Belén de Umbría (Norma Patricia Benavides López – Jefe de Control Interno), Dos Quebradas (Adriana María Ruiz</p>

Quintero – Director Operativo Calidad), Pereira (Gloria Pulgarin - Secretaria Desarrollo Administrativo), Balboa (Yurley Arias - Secretaria de Hacienda).

En Quindío gobernación (José Duval Lizarazo C – Jefe Control Interno), Municipios Armenia (Edna Clemencia Delgado – Asesora Administrativa), Calarcá (Diego Fernando Cardona – Secretario Planeación), La Tebaida (Patricia Banegas - Jefe de Control Interno) , Salento (Juan Rodríguez Arias - Secretario General).

En Valle del Cauca gobernación (Ana María Sterling – Secretaria General), Municipios de Santiago de Cali (Daniel Jair Chacón Balcázar – Subdirector de Gestión organizacional), Buenaventura (María Marleny Suarez Riascos – Jefe de Control Interno), la Victoria (Alejandro Osorio Jaramillo - Jefe de Control Interno), Ulloa (Diana Estrada Bedoya – Jefe Oficina Control Interno), Candelaria (Gustavo Alfonso Bonilla – Secretario de Planeación), Obando (Iván Agudelo Gómez – Secretario Planeación), Cartago (María Cecilia Saldaña – Secretaria de Educación), Alcalá (Gennier Jaramillo López - Secretario de Planeación), La Florida (Janeth Gallego - Secretaria Privada), Roldanillo (Angela María Dávila Ramírez - Secretaria de Planeación).

En Nariño Gobernación (Mario Benavides - Secretario de Planeación), Instituto Departamental de Salud de Nariño (Omar Moreno Jaramillo – Jefe de Planeación), Hospital Departamental de Nariño (Luis A. Muses – Asesor de Planeación), Ipiales – Hospital Civil (Gabriela Chamorro Huertas – Asesora de Planeación), Pasto (Raúl Quijano Melo – Director Planeación Institucional), Municipio Sandoná (Breiner Adolfo Carbajal Narváez – Secretario de Gobierno) Sandoná – Hospital Clarita Santos (Ruthbey Marisol Zambrano – Gerente), Sandoná – Empresa de Servicios Públicos (Liceth Saavedra Zambrano – Director), Municipio Ricaurte (Paola Marcela Moran del Valle - Jefe de Control Interno); Municipio Túquerres (Álvaro Garzón – Secretario de Planeación), Municipio Tumaco (Edna Lucia Palacios – Jefe Talento Humano), Tumaco (Edna Lucia Palacios - Jefe Talento Humano), El Charco (Carlos Dario Quelal Chingal - Jefe de Planeación), La Tola (Nemelio Ortiz Sanchez - Jefe de Control Interno), Mosquera (Cesar Libardo Vivas Casierra - Jefe de Planeación), Santa Barbara (Wendy Estupiñan - Jefe de Control Interno). Anexo2. 2018_04_21_Matriz_contactos_por_departamento.

En Cauca Gobernación (Felipe Peña – Jefe Control Interno).

Obligación 4). Apoyar la interlocución permanente con las gobernaciones correspondientes, durante el acompañamiento de Función Pública a los municipios, con el fin de fortalecer la capacidad institucional de los Departamentos a partir de la metodología establecida.

Se ha mantenido una interlocución permanente con las gobernaciones de Nariño, Valle, Quindío y Risada, con el fin de fortalecer la capacidad institucional de los departamentos a partir de la metodología establecida, en las reuniones realizadas con las gobernaciones se ha motivado para que sumen esfuerzos inicialmente para fortalecer su capacidad, y esta sirva de ejemplo, y procuren instalar en sus servidores públicos la capacidad de replicar los conocimientos transferidos por Función Pública, y sumar esfuerzos toda vez que las gobernaciones tiene igual responsabilidad de asistencia técnica a municipios, propuesta que ha sido bien acogida en todos los departamentos, entre estas acciones apoyar convocatorias conjuntas y apoyo logístico para la realización de eventos en los departamentos, es así como se ha coordinado fechas y logística con las gobernaciones para realizar las jornadas de inducción a los Jefes de Control interno de los departamentos: Valle 4 de abril en el que participo la Secretaria de Transparencia, Nariño 11 de mayo, Quindío 21 de mayo y Risaralda 22 de mayo, igual se coordina con los departamentos la convocatoria, y para que en la instalación y clausura de los eventos este un representante de las gobernaciones.

Obligación 5). Apoyar a la Dirección de Desarrollo organizacional, en la articulación con las gobernaciones, respecto del seguimiento y retroalimentación a los Planes de Acción Técnicos (PAT).

En el transcurso del tercer mes, Apoyar a la Dirección de Desarrollo Organizacional, en la articulación con las gobernaciones, en cada gobernación los servidores públicos designados con los cuales se articula el seguimiento y retroalimentación a los Planes de Acción Técnicos (PAT), son: En Nariño con la Jefe de Control Interno Cristina Moncayo Vega teléfono 3013705360, correo: cristinamoncayo@narino.gov.co; En Valle del Cauca con Francisco de Paula Santander, Líder Sistema Integrado de Gestión y Calidad, celular 3168502681, correo: fpaulas17@gmail.com; fpaulas@valledelcauca.gov.co; En Quindío con José Duván Lizarazo, Jefe de Control Interno, celular 3225952552, correo: controlinterno@quindio.gov.co; En Risaralda con Diana Patricia Rojas, Secretaria General, celular 3218122292, correo: dianapatricia.rojas@risaralda.gov.co; se realizó seguimiento a los PAT de las Gobernaciones de Nariño, Valle, Quindío y Risaralda, para ello se revisó los temas solicitados en los PAT suscritos, y se priorizo y

<p>Obligación 6). Apoyar la interacción adecuada con los mandatarios territoriales y sus equipos de trabajo, así como con los líderes de la Estrategia de Gestión Territorial de Función Pública y con los coordinadores de las sedes Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con el fin de implementar el Proceso de Acción Integral para el Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Territoriales</p>	<p>estableció fechas para los talleres de los expertos temáticos, para el mes de mayo, lo cual se consigna en la matriz de programación la que se anexa y se detalla temas, lugares, fechas.</p> <p>En el transcurso del tercer mes, se ha apoyado la interacción adecuada con el fin de implementar el Proceso de Acción Integral para el Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Territoriales, con los actores claves para el éxito del proceso: Con los mandatarios territoriales y sus equipos de trabajo, propiciando para ello reuniones para concertar la voluntad institucional y política de los alcaldes, gerentes ó directores de entidades descentralizadas, y con sus equipos establecer los temas que se incluyen en los PAT 2018, y acordar aspectos logísticos y tiempos para adelantar el Proceso de Acción Integral para el Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades, en estas entidades: Reuniones de validación de PAT con gobernadores y alcaldes, y suscripción de PAT para cada tema identificado por las administraciones: Departamento de Nariño, El Charco, Mosquera, Santa Barbara, La Tola. Departamento Valle, Gobernación, alcaldías de Cali, Ulloa, La Victoria, Candelaria, Buenaventura, Alcalá, La Florida, Roldanillo; en el departamento de Quindío, gobernación de Quindío, alcaldías de Calarcá y Armenia, La Tebaida, Salento; en el departamento de Risaralda , gobernación de Risaralda y alcaldías de Guática, Belén de Umbria y Dosquebradas, Pereira, Balboa. Anexo 3. 2018_03_21_Voluntad_Política_PAT_2018.</p> <p>Igual una interacción adecuada los líderes de la Estrategia de Gestión Territorial de Función Pública, especialmente con los expertos temáticos, para la organización y establecer el alcance de los talleres, lo cual se consigna en la matriz de programación la que se anexa y se detalla temas, lugares, fechas. Con los Directores y/o coordinadores de las sedes Territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), se coordina la asistencia a la instalación y clausura de las jornadas de inducción programas palos JCI, y para que en las sedes de la territoriales de la ESAP nos faciliten las salas de computo, aulas y/o auditorio para realizar los talleres y eventos.</p> <p>En el caso del departamento del Cauca, con la vinculación de Nubia Gaviria como Gestora RGA, se ha interactuado adecuadamente, para coordinar la llegada y empalme en la Gobernación y para que se focalicen los municipios y entidades a atender y suscribir PAT, hasta el presente se han suscrito PAT con: Gobernación , alcaldías de Cajibío, Caloto, Corinto, Miranda, Santander de Quilichao , Piendamó , Popayán , Silvia; están en proceso de suscripción de PAT las alcaldías de Rosas y Puerto Tejada, y faltan por iniciar proceso Timbiquí , Guapi, el Tambo.</p>
<p>Obligación 7) Apoyar la validación y disposición de cada entidad territorial, en apropiar la asesoría de la Función Pública y finalizar los Planes de Acción Técnicos (PAT) priorizados, como paso necesario para iniciar el acompañamiento.</p>	<p>En el transcurso del tercer mes, se apoyó la validación de PAT priorizados y disposición de las siguientes entidad territorial: Departamento Valle Gobernación; en el departamento de Quindío las alcaldías de La tebaida y Salento; en el departamento de Risaralda alcaldías de Pereira y Balboa, en el departamento de Nariño municipios de El Charco, La Tola, Mosquera y Santa Barbara, para brindar asesoría de la Función Pública y trazar la ruta para avanzar hasta finalizar los Planes de Acción Técnicos (PAT) priorizados, condición necesario para iniciar el acompañamiento de función Pública. Anexo 3. 2018_04_21_Voluntad_Política_PAT_2018</p>
<p>Obligación 8) Apoyar el seguimiento a los Planes de Acción Técnicos (PAT) asignados, para la oportuna asesoría, reportes y alertas que den cuenta del estado del proceso.</p>	<p>El seguimiento a los PAT suscritos con las entidades, se hace según el estado del PAT, para los que no se han ejecutado temas, el seguimiento es directo con las entidades, para priorizar temas y organizar los talleres que se van a llevar, en las entidades en las que ya se han ejecutado temas de los PAT, el seguimiento se hace con los expertos temáticos y con los implementadores de MIPG, para conocer el estado de avance en cada entidad del tema y/o política, y determinar que otros talleres se requiere para cerrar estos PAT, este seguimiento facilita la programación de ciclos según el estado del PAT, y en efecto la organización de asesorías y la programación de talleres, esto permite informar y coordinar con Función Pública de manera oportuna el desplazamiento de expertos temáticos, conforme se consigna en la matriz de programación la que se anexa y se detalla entidades, temas, lugares, fechas. Anexo matriz.</p> <p>Se coordina con los implementadores de MIPG en cada departamento, para que reporte las alertas del estado de las asesorías técnicas en la matriz de seguimiento, a través de las cuales se realiza seguimiento a los PAT, y a partir de esto se programa nuevas asesorías para avanzar en el cierre de los PAT, Se anexa matriz de seguimiento por cada departamento Nariño; Valle, Quindío y Risaralda. Anexo Matriz Seguimiento Implementadores.</p> <p>En el transcurso del tercer mes, se realizó seguimiento a los Planes de</p>

Acción Técnicos (PAT) concertados para 2018, para la oportuna asesoría, conforme a los talleres realizados en: Departamento de Nariño 19 de abril taller de Sistema Único de Información de Trámites SUIT en las alcaldías de Pasto y Sandoná, Gobernación y entidades descentralizadas el Instituto Departamental de Salud de Nariño y Hospital Universitario Departamental de Nariño; y 20 de abril convocatoria abierta para otras entidades, en el departamento de Risaralda taller gestión estratégica de talento humano los días 19 y 20 de abril en las alcaldías de Guática y Belén de Umbría respectivamente; en el departamento de Quindío taller de rediseño organizacional los días 13 de marzo en la alcaldía de Armenia y 14 en la gobernación de Risaralda.

Igual se ha apoyado el seguimiento a los PAT para MIPG, que adelantan los profesionales facilitadores de MIPG, para una oportuna asesoría, las que fueron validadas por la Dirección de Desarrollo Organizacional, y ejecutadas por los profesionales MIPG: En Nariño Instituto Departamental de Salud de Nariño, Hospital Departamental de Nariño, Ipiales – Hospital Civil, alcaldía de Pasto, alcaldía de Sandoná, Sandoná – Hospital Clarita Santos, Sandoná – Empresa de Servicios Públicos; en el departamento de Valle alcaldía de Cali, alcaldía de Candelaria, alcaldía de la Victoria y alcaldía de Ulloa, en el departamento de Risaralda alcaldía de Pereira, Guática, Belén de Umbría, Balboa y Gobernación de Risaralda y alcaldía de Dosquebradas; en el departamento de Quindío, alcaldía de Armenia, alcaldía de Calarcá, La Tebaida y Salento y Gobernación. Anexo 4: 2018_04_21_matriz_Programación_seguimiento

Obligación 9) Apoyar a la Dirección de Desarrollo Organizacional en la fijación de fechas, tiempos de asesorías en campo, necesidades temáticas, así como las rutas para abarcar el mayor número de entidades asesoradas.

Se apoya a la DDO informa de manera oportuna por correo electrónico envío a Jaime Urazan y Mayra Galeano, y para reforzar la coordinación se dialoga telefónicamente, sobre las necesidades temáticas, conforme a los PAT y en una lógica que facilite el abarcar el mayor número de entidades asesoradas, estos se consignan en la matriz de programación de asesorías que se envía de manera semanal, según las necesidades identificadas, en la que se detalla entidad, Temas fechas, nodos de atención, responsables. En el transcurso del tercer mes se organiza las asesorías en campo del mes de mayo, conforme a la siguiente relación:

EN VALLE

- 1.. Cali, Candelaria, Ulloa y La Victoria días 8, 9, 10 y 11 de mayo – tema “Política de Talento Humano” Experto temático Andrés Ayala
- 2.. Cali días 29, 30 y 31 de mayo – tema “Formulación estrategia de participación” Política de participación. Experto temático por definir.
- 3.. Cali día 1 de junio – tema “Sistema Único de Información de Trámites” SUIT – Experto temático por definir.

EN RISARALDA

- 1.. Dosquebradas 8, 9, 10 Y 11 de mayo, tema “Plan Estratégico de Recursos Humanos y Cargue de información en SIGEP” – Experto Humberto Guapacha.
- 2.. Pereira - Gobernación de 31 de mayo, 1 de junio – tema “Plan Estratégico de Recursos Humanos” – Experto temático Humberto Guapacha.
- 3.. Pereira y Dos quebradas 7, 8, 9 y 10 de mayo - tema “Formulación Estrategia de Participación (Política de participación)” - Experto temático - Juan Manuel Restrepo
- 3.. Dos quebradas, día 1 de junio – tema “Sistema Único de Información de Trámites” SUIT – Experto temático por definir.

QUINDIO

- 1.. Gobernación, Armenia, Calarcá, La Tebaida, Salento 7, 8, 9, 10 Y 11 de mayo – tema “Política de talento Humano” Experto temático - Jhon Guacheta
- 2.. Gobernación, Armenia, Calarcá, La Tebaida, Salento 29, 30, 31 de mayo – tema Formulación Estrategia de Participación (Política de participación), Experto temático por definir.
- 3.. Armenia, día 1 de junio – tema “Sistema Único de Información de Trámites” SUIT – Experto temático por definir.

Obligación 10) .Apoyar la realización de las convocatorias de Función Pública, en asocio con los mandatarios departamentales, a las entidades priorizadas para el acompañamiento técnico.

En el transcurso del tercer mes, se realizaron las convocatorias de Función Pública para el acompañamiento técnico, para las entidades priorizadas y PAT suscritos en los departamentos de Nariño, Valle, Quindío y Risaralda, conforme a entidades relacionadas en la obligación (8). Departamento de Nariño 19 de abril taller de Sistema Único de Información de Trámites SUIT en las alcaldías de Pasto y Sandoná, Gobernación y entidades descentralizadas el Instituto Departamental de Salud de Nariño y Hospital Universitario Departamental de Nariño; y 20 de abril convocatoria abierta para otras entidades, en el departamento de

	Risaralda taller gestión estratégica de talento humano los días 19 y 20 de abril en las alcaldías de Guática y Belén de Umbría respectivamente; de igual manera se realizaron los contactos para el acompañamiento técnico y convocatorias que se realizara en el mes de mayo, que se relacionan en la Obligación 9. Anexo 5. 2018_04_21_ Información Contactos.
Obligación 11) .Apoyar la gestión logística para celebrar en forma adecuada las jornadas de asesoría técnica en campo por parte de los equipos de trabajo de Función Pública.	En Nariño los talleres de SUIT del 19 y 20 de abril se realizaron en la sala de cómputo de la ESAP sede Pasto, En Risaralda los talleres de gestión estratégica de talento humano los días 19 y 20 se realizaron en las respectivas sedes de las alcaldías de Guática y Belén de Umbría; de igual manera se realizaron los contactos para el conseguir la logística adecuada para las jornadas de acompañamiento técnico y talleres que se realizara en el mes de mayo, que se relacionan en la Obligación 9. Los contactos para la logística se hacen directamente con las personas claves relacionadas en la obligación 3, y en el caso de la ESAP Nariño directamente con el director Manuel Dueñas y en Quindío y Risaralda con la coordinadora de los CETAP Nancy Quiroz y Olga Florez respectivamente. En todos los casos previamente se pregunta a los expertos temáticos que dictaran los talleres sobre los requerimientos logísticos, los que son solicitados a las entidades.
Obligación 12) Comunicar de manera oportuna a las entidades territoriales asignadas, información de interés relacionada con la oferta institucional de Función Pública.	Se envió por correo electrónico a los municipios un Documento sobre: Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado", Modelos de actos administrativos para la conformación de comités para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, circula 005 de 2017 del DNP para Jefes de Control Interno, Convocatoria de Función Pública del Programa estado Joven, Índice Sistemático de Desempeño Institucional ISDI, e Información sobre conformación de equipos transversales. Anexo 6. 2018_04_21_ Información de Interés.
Obligación 13) presentar un Informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato y Un (1) Informe final que de cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago.	En cumplimiento de la obligación se elaboró el presente Informe de Actividades. Anexo 7. 2018_04_21_ Informe_3.
Obligación 14) Acreditar el pago al sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente, presentando los soportes de pago correspondiente, anexo a los informes de ejecución, con el fin de tramitar cada pago.	Se anexa planillas pagos al sistema de seguridad social, meses de marzo de 2018 y abril de 2018, acreditando de esta manera la obligación 15. Anexo 5. 2018_04_21-Soportes_Seguridad_Social
Obligación 15) Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones, y recomendaciones que dentro de los terminos del contrato formule el Supervisor del mismo.	En el transcurso del tercer mes no existieron solicitudes, condiciones, y recomendaciones que dentro de los terminos del contrato formule el Supervisor del mismo.
Obligación 16) Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	En el transcurso del tercer mes, asistí a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual de la cuales se registra la asistencia o se levantan los PAT respectivos.
Obligación 17) Efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.	En el transcurso del tercer mes se ha efectuado el seguimiento de manera permanente al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual, especialmente a los compromisos sobre asistencia técnica e incluidos en los PAT.

Anexos:

\\Yaksa11200ddo\2018\DOCUMENTO_APOYO\CONTRATOS\GESTORES_REGIONALES\086_HAROLD_BENAVIDES

2018_04_21_Portafolio_servicios

2018_04_21_Matriz_contactos_por_departamento.

2018_04_21_Voluntad_Política_PAT_2018

2018_04_21_matriz_Programación_seguimiento

2018_04_21_ Información Contactos.

2018_04_21_ Información Interés.

2018_04_21_ Informe_3.

2018_04_21-Soportes_Seguridad_Social

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011





Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHcprieto
05-01-01
2018-05-18-10:00 a. m.

CLAUDIA MILENA PRIETO BENAVIDES
DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA -
GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	175218	Fecha Registro:	2018-05-18	Unidad Subunidad Ejecutora: Requiere DIP:	No	05-01-01 DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:			0,00
Valor Inicial:	9.000.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	9.000.000,00	Saldo x Ordenar:			9.000.000,00
Valor Inicial moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones moneda Original:		Valor Actual moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar moneda Original:			0,00
Valor Deduciones:	515.181,00	Valor Neto:	8.484.819,00	Nro. Compromiso:	15518	Nro. Cdp:			14018
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:			4393

TERCERO

Identificacion:	13062968	Razon Social:	HAROLD EDUARDO BENAVIDES OSEJO				Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA										
Numero:	203781310	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR					
Numero:	130918	Tipo:	Honorarios Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:				
DOCUMENTO SOPORTE										
Numero:	086-2018	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES			Fecha:	2018-05-18			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECUR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 DAFP GESTION GENERAL	C-0505-1000-1 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL	Nación	11	SSF					
Total:						9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00

Objeto: TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 086-2018

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DAFP GESTION GENERAL	6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2018-05-18	Generada	9.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-29 RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.839.932,00	28,000 %	515.181,00	515.181,00

Ordenador del Gasto
ANGELA MARIA GONZALEZ LOZADA
C.C. 31.874.227

Coordinadora Grupo Gestión Financiera
NOHORA CONSTANZA SIABATO LOZANO
C.C. 52.022.916